

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA LOS AFILIADOS CON TODA ENERGÍA

Presentación judicial en defensa de nuestros derechos

APJAE en Tribunales, junto a la CGT, contra la reforma laboral



Los secretarios general y general adjunto de la CDC, Norberto Manzano y Juan Baraldo, junto a otros dirigentes y trabajadores de APJAE llegan a la concentración frente al Palacio de Tribunales.

El lunes 2 de marzo, a las 11 horas, dirigentes de la **Comisión Directiva Central y trabajadores de Apjae** se sumaron a la convocatoria realizada por la **Confederación General del Trabajo** en Plaza Lavalle, frente al Palacio de **Tribunales**, para presentar un recurso **pidiendo se declare inconstitucional la ley de reforma laboral sancionada por el Senado el pasado viernes**.

Mediante un escrito presentado ante el fuero Laboral y ante el Contencioso Administrativo, la CGT planteó que la ley aprobada viola expresamente la Constitución Nacional al vulnerar el **Principio de Progresividad** de los derechos laborales. Este principio impide adoptar

medidas injustificadas que supongan un retroceso en derechos laborales adquiridos.

El escrito señala también la violación del **Principio Protectorio**, basado en la "desigualdad estructural entre empleador y trabajador" y orientado a restituir la equivalencia y evitar abusos sobre la parte más débil. La norma, detalla la presentación, afecta derechos contemplados en el **artículo 14 bis**, como la **protección contra el despido arbitrario, el derecho a huelga, la negociación colectiva, la libre agremiación, la libertad sindical y la seguridad social**, entre otros.